

ORD.: N° 1840/ 60 /2018.-

ANT.: "CONJUNTO LOS ROSALES I ETAPA,
COMPUESTO POR UN MÓDULO DE
DOBLE CRUJÍA CON 42 NICHOS
BÓVEDAS FAMILIARES DE 5 CUPOS
Y 126 NICHOS ADULTOS".

MAT.: Solicita cancelar E.P.N°2,
Factura N°44.

ING.DOM N°: 2519/2018


RECOLETA,

02 AGO. 2018

DE: **Alfredo Parra Silva.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
A: **Fresia Zuñiga.**
JEFA DE FINANZAS CEMENTERIO GENERAL.

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted solicitud de Estado de Pago N° 02, de "INGENIERIA ELECTRICA ERAMUS SPA.", correspondiente a la ejecución de "CONJUNTO LOS ROSALES II ETAPA, COMPUESTO POR UN MÓDULO DE DOBLE CRUJÍA CON 42 NICHOS BÓVEDAS FAMILIARES DE 5 CUPOS Y 126 NICHOS ADULTOS, CEMENTERIO GENERAL", por la cantidad de \$12.249.529. IVA incluido, según Factura N° 44 de fecha 10.07.2018.-
- 2.- El Contrato fue aprobado por Resolución del Cementerio General, N° 2093 del 30 de Junio del 2016.-
- 3.- Se adjunta:
 - o Carta de solicitud de estado de pago N° 02.
 - o Estado de pago resumido.
 - o Estado de pago detallado; DETALLE DE PARTIDAS DE CONTRATO.
 - o Factura N° 44 de fecha 10-06-2018 por \$ 12.249.529.- (IVA incluido).
 - o No se adjuntan orden de ingreso municipal. (obra sin multas).
 - o Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales
 - o CD con registro fotográfico del desarrollo de los trabajos.
 - o Copia Acta de Entrega de Terreno de fecha 27-04-2018.
 - o Copia Resolución C.G. N° 2482 del 19 de Julio del 2018, que aprueba contratación de obras.
 - o Copia Resolución N° 971/2018 de fecha 26-03-2018, que aprueba nombramiento de ITO.
 - o Copia de Boleta de garantía, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato.
 - o Copia foja N° 1 y 20 del Libro de Obras.
 - o Copia póliza contra todo riesgo de la construcción.

Saluda atentamente a Ud.


ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APS / CLR / HAO / hao 20.07.2018

DISTRIBUCIÓN

A : INTERESADO (DOCUMENTO ORIGINAL)

CC: - Dpto. de Construcción (Copia Completa)

- SECPLA (Copia Completa)

- Of. De Partes D.O.M. (Copia de Memorándum)

I.D.DOC.: 142 9509